

VISTO:

El Expediente N° 76.972/22 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante formulario para la presentación de solicitudes al Régimen de excepción la estudiante Virginia Noemí AMPUERO LEVICOY de la carrera Ingeniería Química, solicita excepción para cursar la asignatura Física II (2 Año – 2 C.), adeudando la asignatura correlativa Física I (2 Año – 1 C), según lo establecido en su plan de estudios;

QUE las razones que la alumna precisa para su solicitud es que no pudo rendir el final de la asignatura “Física I” en el turno de julio / agosto, cuando finalizaba la vigencia de su regularidad, por razones de fuerza mayor que tienen que ver con el cuidado de su padre;

QUE el Departamento de Alumnos y Estudios, mediante Nota N° 188/22, con el acompañamiento de la Secretaría Académica, ha tomado la intervención de su competencia y adjunta historia académica de la alumna;

QUE las razones ofrecidas para la solicitud no resultan suficientes para otorgar la excepción;

QUE obra Despacho Virtual N° 139/22 de Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por mayoría;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

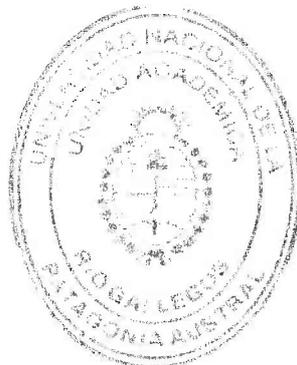
EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- NO OTORGAR excepción a la alumna Virginia Noemí AMPUERO LEVICOY (DNI N° 42.285.537) de la carrera Ingeniería Química, solicita excepción para cursar la asignatura “Física II” (2 Año – 2 C.), adeudando la asignatura correlativa “Física I” (2 Año – 1 C), según lo establecido en su plan de estudios.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notificar a la interesada, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Tce. América Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG